Fecha:	Floridablanca, 6 de mayo		
Hora de inicio:	08:00 A.M	**Hora finalización**	08:30 A.M
Lugar:	SALA DE JUNTAS DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 5		

AC-2026-001810 – RASES - GRUCO-2.26

ACTA QUE TRATA DE LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN ECONÓMICO, TÉCNICO Y JURÍDICO DEL PROCESO **PN RASES N°5 MIC 035 2026**, CUYO OBJETO ES EL: "SUMINISTRO Y ADAPTACIÓN DE AUDIFONOS DIGITALES (CONVENCIONALES Y DE ALTA TECNOLOGIA) Y SISTEMA CROSS/BICROSS INCLUIDA VALORACIÓN AUDIOLOGÍCA Y CONTROLES PARA LOS USUARIOS DE LA POLICIA NACIONAL REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER"

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistencia.
2. Lectura del acta anterior.
3. Verificación de los compromisos.
4. Temas a tratar:

4.1 Normatividad aplicable
4.2 Verificación de los informes de evaluación realizados por los Comités Evaluadores.
4.3 Conclusiones.

5. Compromisos

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes.

En la sala de juntas de la Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 5, siendo las 08:00 horas del día 06 de mayo de 2026, se reunieron, el Jefe del Área Logística y Financiera RASES5, el Jefe del Grupo de Contratos RASES 5, los integrantes del comité evaluador y el analista de contratos del proceso **PN RASES N°5 MIC 035 2026** con el fin de verificar los informes de evaluación realizados por el Comité Evaluador del mencionado proceso de contratación.

2. Lectura del acta anterior.
No aplica

3. Verificación de los compromisos.
No aplica

4. Temas a tratar:

4.1 Normatividad aplicable

Dando cumplimiento al Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 en su Artículo 2.2.1.2.1.5.2., Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, numeral 4 *La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.*

Resolución Nro. 03049 de 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", numeral 2.2.5 **Mínima *Cuantía*** *Procedimiento de selección para la escogencia de contratista en la adquisición de los bienes, obras y servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto.* En la Policía Nacional, cuando el valor del contrato que se pretende celebrar no exceda de 100 SMLMV. Las reglas para esta modalidad de selección son las previstas en el artículo 94 de la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011, que adicionó al artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 un numeral 5, o en la disposición que lo modifique, adicione o sustituya.

4.2 Que el día 14 de abril de 2026, se realizó la publicación de los estudios previos y la invitación que rigen el presente proceso **PN RASES N°5 MIC 035 2026**, en la plataforma SECOP II, el cual tiene como enlace para su verificación el link:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.47053943&isFromPublicArea=True&isModal=False

4.3 Que el día 20 de abril de 2026, se realizó el cierre del presente proceso en la plataforma SECOP II, presentándose las entidades que se relaciona a continuación:

ITEM	ENTIDAD	NIT.	% DE DESCUENTO
1	FBR BIOMEDICS S.A.S	900.683.828-6	22.1
2	AUDIOMIC S.A.S	804006167-5	21

4.4 Que el día 20 de abril de 2026, de acuerdo a la forma de adjudicación establecida para el presente proceso, se dio traslado mediante correo electrónico a los Comités evaluadores encargados de realizar la verificación técnica, económica y jurídica de la oferta presentada por la entidad FBR BIOMEDICS S.A.S identificada con el NIT. 900.683.828-6, por presentar el mayor porcentaje de descuento ofertado.

4.4.1 Que el día 22 de abril 2026, mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-008688-DESAN/GASIS 21.4 el Comité evaluador Técnico evaluador emite informe de verificación en el cual HABILITA a la entidad FBR BIOMEDICS S.A.S identificada con el NIT. 900.683.828-6, por cumplir con los requisitos Técnico solicitados en la invitación que rigen este proceso.

4.4.2 Que el día 22 de abril 2026, mediante comunicación oficial No. **GS-2026-083510-RASES ASJUR – 20.1** el Comité evaluador **Jurídico** evaluador emite informe de verificación en el cual REQUIERE a la entidad FBR BIOMEDICS S.A.S identificada con el NIT. 900.683.828-6 al oferente presentar la fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal.

4.2.3 Que el día 23 de abril de 2026, mediante comunicación oficial Nro. **GS-2026-008801-RASES ARED** el Comité evaluador **Económico** evaluador emite informe de verificación en el cual CUMPLE a la entidad FBR BIOMEDICS S.A.S identificada con el NIT. 900.683.828-6, por el precio ofertado 22.1%.

4.2.4 Que el día 24 de abril 2026, una vez recibidos los informes de verificación por parte del comité evaluador técnico, económico y jurídico se procedió a publicarlos en la plataforma SECOP II, mediante la opción de informes de proceso, otorgando un plazo de (01) un día hábil Es decir (hasta el 27 de abril de 2026) para que la entidad oferente FBR BIOMEDICS S.A.S identificada con el NIT. 900.683.828-6 presente la respectiva subsanación a los informes de verificación **económico y técnico** según los requerimientos registrados frente a los requisitos de la invitación pública del proceso **PN RASES N°5 MIC 035 2026.**

4.2.5 Que el día 25 de abril de 2026, mediante la opción de mensaje público en la plataforma SECOP II, el oferente FBR BIOMEDICS S.A.S identificada con el NIT. 9000.683.828-6, presenta respuesta requerimiento evaluación jurídica, por lo que seguidamente mediante correo electrónico se da traslado al comité encargado de realizar la correspondiente ree-verificación.

4.2.6 Que el día 27 de abril 2026, mediante comunicación oficial Nro. **GS-2026-086519-DESAN ASJUR 20.1** el Comité evaluador **jurídico** emite informe de verificación en el cual HABILITA a la entidad FBR BIOMEDICS S.A.S identificada con el NIT. 9000.683.828-6, por cumplir con los requisitos jurídicos solicitados en la invitación que rigen este proceso.

4.2.7 Que el día 28 de abril 2026, a través de la opción mensaje público de la plataforma secop el oferente AUDIOMIC solicitud de requerimiento a oferente por posible oferta con valor artificial mente bajos para que los proponentes presenten observaciones que consideren pertinentes a los informes de verificación emitidos por comités evaluadores.

4.2.8 Que mediante comunicación oficial GS-2026-009066-RASES-AREAD del 28/04/2026, el comité económico evaluador emite escrito por medio del cual requiere al oferente FBR BIOMEDICS S.A.S. se alleguen los soportes y justificación de precios artificialmente bajos, solicitud que se publica a través de la opción mensaje público de la plataforma secop II el 28/04/2026.

4.2.9 Que mediante comunicación oficial GS-2026-009089-RASES-AREAD del 28/04/2026, el comité económico evaluador emite respuesta a la observación formulada por la entidad AUDIOMIC, la cual se publica a través de la opción mensaje público de la plataforma Secop II. El 28/04/2026

4.2.10 Que el día 29/04/2026 a través de la opción mensaje público de la plataforma secop el oferente FBR BIOMEDICS S.A.S, allega comunicación oficial de justificación de precios artificialmente bajos, el cual se traslada vía correo electrónico a l comité económico evaluador para su análisis.

4.2.11 Una vez recibido el informe de verificación por parte del comité evaluador economico mediante comunicación oficial GS-2026-009350-RASES-AREAD del 30/04/2026, a la propuesta del oferente FBR BIOMEDICS S.A.S, el día 04 de mayo de 2026 se publicó en la plataforma Secop II a través de la opción Informe de selección, otorgando un plazo de UN (01) día hábil (hasta el 05/05/2026) para que el proponente allegue lo requerido y/o realice las observaciones considere pertinentes.

4.2.12 Que una vez verificada la plataforma secop II por parte del analista se evidencia que durante el termino establecido en el numeral anterior no fueron allegadas observaciones al proceso contractual PN RASES N° 5 MIC 035 2026.

4.3 VERIFICACIÓN DEL INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR.

Una vez presentado el informe de habilitación por parte del Comité Evaluador, mediante comunicaciones oficiales así:

GS-2026-008688-DESAN/GASIS 21.4 el dia 22 de abril 2026
GS-2026-083510-RASES ASJUR – 20.1 Que el día 22 de abril 2026
GS-2026-008801-RASES ARED el día 23 de abril de 2026
GS-2026-086519-DESAN ASJUR 20.1el día 27 de abril 2026
GS-2026-009066-RASES-AREAD el día 28 de abril 2026
GS-2026-009089-RASES-AREAD el día 28 de abril 2026
GS-2026-009350-RASES-AREAD del día 30/04/2026

Dichos informes son verificados y analizados por parte del Jefe del Área Logística y Financiera y Jefe del Grupo de Contratos.

Una vez surtido este trámite y de acuerdo al informe de verificación del Comité Evaluador el cual habilita la oferta de la entidad FBR BIOMEDICS S.A.S identificada con el NIT. 900.683.828-6, por cumplir con los requisitos exigidos en la invitación; se procede a presentar dichos informes ante la Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud N° 5, y se recomienda se acepte la oferta presentada y habilitada.

Habiendo dado traslado a los encargados de realizar la verificación técnica, económica y jurídica, en cumplimiento al Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo al cronograma establecido en el SECOP II, fueron publicados los informes de verificación de la propuesta en la página del SECOP II, así como el de re-verificación, sin que se presentaran observaciones a las mismas.

CONCLUSIONES

Una vez presentados los respectivos informes de las evaluaciones por parte de los comités Jurídico, Técnico y Económico, se obtuvo el siguiente resultado:

	VERIFICACION	FBR BIOMEDICS S.A.S
COMITE	**JURIDICO**	**CUMPLE**
	TECNICO	**CUMPLE**
	ECONOMICO	**CUMPLE**

Una vez presentadas dichas evaluaciones ante el jefe del área Logistica y Financiera y el jefe del Grupo Contratos, éstos avalan los resultados al revisar su contenido y los presentarán ante la señora Teniente Coronel ANDREA CAROLINA CONTRERAS BOHORQUEZ, Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No 5, con el fin de ser aprobados y se ordene publicar la presenta acta de verificación de evaluaciones en la página del SECOP II.

Del mismo modo el comité evaluador recomienda la adjudicación del proceso a la entidad FBR BIOMEDICS S.A.S NIT. 900.683.828-6 el cual tiene como Representante Legal al señor ROMAN VELANDIA SUAREZ, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 91.477.468 expedida en la ciudad de Bucaramanga (Santander), por valor de CIENTO CUATRO MILLONES DE PESOS

MCTE ($104.000.000) INCLUIDO IVA, y con un plazo de ejecución desde la entrega de la carta de inicio de ejecución del contrato hasta el día **31 de octubre de 2026** o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que ocurra primero.

Recursos de conformidad al Certificado de Disponibilidad Presupuestal **SIIF Nro.45326 y SFI Nro.250 del 13-04-2026** expedidos por la Jefe de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 5.

La REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD Nº 5 en cumplimiento al Decreto 1082 de 2015, una vez sea emitida comunicación oficial por el ordenador del gasto con autorización, publicará la presente acta.

Así mismo las comunicaciones oficiales y demás documentos que hacen parte del proceso contractual se encuentran a disposición de quien los requiera en la Oficina del Grupo de Contratos de la Regional de Aseguramiento en Salud No 5.

5. Compromisos (NO APLICA)

No siendo otro el objeto de la presente reunión, se da por terminada y en consecuencia se firma por quienes en ella intervinieron.

Capitán **OSCAR JAVER MERINO CHAMORRO**
Jefe Grupo Contratos RASES No. 5

Mayor **LEONARDO VEGA CALA**
Jefe Área Logistica y Financiera RASES No 5

Elaboró:
IJ. MARVIN ALEXIS RUIZ SIERRA
Analista de Contratos RASES No 5
Fecha de elaboración: 05/05/2026

Ubicación: C:\Users\MARVIN.RUIZ\Documents\1. DISTRIBUCION Regreso MAYO\13. AUDIFONOS SANTANDER (II)

Transversal 154 No 24-147 local 10 Conjunto Residencial Vista Azul Campestre,
Barrio el bosque municipio de Floridablanca/ Santander
Teléfono(s): (607) 7008600 Ext. 7234
www.policia.gov.co